

DEL BURGOS DE ANTAÑO

Intento de un diccionario geográfico-histórico, en sus grafías antiguas y modernas, de caseríos, pueblos, villas y ciudades que integraron la provincia de Burgos en los tiempos de antaño



(CONTINUACION)

ONIE: Oña, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Brieviesca; es sede del famosísimo monasterio de este mismo nombre. Documento del Abad de Oña, cediendo posesiones al Obispado de Burgos, año 1077.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, página 58.

* * *

ONNA: Véase «Onie».

* * *

ORBANEJA DE LOS INFANZONES: Orbaneja Riopico, en las inmediaciones de Burgos a cuya jurisdicción perteneció en lo antiguo.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Histórico de Protocolos de Burgos. Protocolo núm. 2.953, folios 390 y 391.

* * *

ORBANELIA: Lugar desaparecido, estuvo sito en las inmediaciones de Hornillos del Camino, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Burgos.

BIBLIOGRAFIA: Berganza: Antigüedades. Tomo 2.º, págs. 466 y 476.

* * *

ORBANELIA DE PICCOS: Orbaneja Riopico, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, 19.

* * *

ORBANELIA DE PIKIS: Véase «Orbanelia de Piccos».

* * *

ORBANGANOS: Orbañanos, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Tobalina, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 16.

* * *

ORBANIANOS: Véase «Orbanganos». Diploma de fundación de la iglesia de Orbañanos (1043).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 14.

* * *

ORBANIELA DE PICOS: Véase «Orbanelia de Picos».

BIBLIOGRAFIA: Flórez: «España Sagrada». Tomo 26, pág. 448.

* * *

ORBEL: Véase «Ulber».

BIBLIOGRAFIA: Risco (M.): «La Castilla...», pág. 109.

* * *

ORBEL DEL CASTILLO: Urbel del Castillo (Villadiego).

BIBLIOGRAFIA: Archivo Histórico de Protocolos de Burgos. Protocolo del año 1594.

* * *

ORCEGON: Ordejón u Ordejones, le hay de Arriba o de San Juan y de Abajo o de Santa María, ambos pertenecen al Ayuntamiento de Humada, partido judicial de Villadiego.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Moral, pág. 13.

* * *

ORDEJON: Véase «Orcegon».

* * *

ORCELION: Ordejón de Ordunte, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Mena, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: «El Valle de Mena y sus pueblos»...

* * *

ORCELIONE: Véase «Orcegon».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 2.

* * *

ORIGUELOS: Véase «Ollerolos».

* * *

ORIUUELOS: Véase «Ollerolos».

* * *

ORMASA: Las Hormazas, Ayuntamiento perteneciente al partido de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 178 vuelto. Archivo Municipal de Burgos, documento n.º 927.

López Mata (T.): «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos», n.º 68, pág. 256.

* * *

ORMAZA: Véase «Ormasa».

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, página 333.

* * *

ORMAZA MAIOR ET MINOR. Véase «Ormasa».

* * *

ORMERASA: Véase «Ormasa».

BIBLIOGRAFIA: Salazar y Castro (L.): «Historia de la Casa de Lara».

* * *

OROLAZA: Nombre dado en lo antiguo a San Pedro de Arlanza.

BIBLIOGRAFIA: Castillo (Julián de): «Historia de los Reyes Godos». Goyri (Nicolás de): «Burgaleses Ilustres», pág. 33.

* * *

ORSEIO: Véase «Orcegón».

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «Cartulario de Covarrubias», pág. 65.

* * *

ORTA: Huerta del Rey, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

* * *

ORTA DE DOMNO BELASCO: Huerta. Existen en la actualidad tres pueblos de este nombre, Huerta de Arriba y Huerta de Abajo, pertene-

cientes ambos al Ayuntamiento de Valle de Valdelaguna, partido judicial de Salas de los Infantes. Hay también Huerta de Rey, en el mismo partido judicial.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 37

* * *

ORTA DE REGE: Huerta del Rey (Salas de los Infantes).

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 105.

* * *

ORTAM: Véase «Orta».

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos»... Tomo 3.º, página 172.

* * *

ORTEGAS (DE ARRIBA Y ABAJO): Lugares desaparecidos, que estuvieron sitios no lejos de San Juan de Ortega, lugar perteneciente al Ayuntamiento de los Barrios de Colina, partido judicial de la capital, asiento de un famoso monasterio.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos». Tomo 2.º página 341.

* * *

ORTEOLA: Véase «Orteuela».

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º, pág. 433.

* * *

ORTEUELA: Hortigüela, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (Amancio): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º, pág. 428.

* * *

ORTO: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las proximidades de Cerezo de Riotirón, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Belorado.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, 30.

* * *

ORTOIOLAS: Hortigüela, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes; en la antigüedad, fueron tres las villas de este nombre.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, 123 y 164.

* * *

ORTOYUELA: Hortigüela, Ayuntamiento del partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, 276. Flórez: «España Sagrada», Tomo 26, pág. 490.

* * *

ORUANAÑOS: Orbañanos, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Tobalina, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 215.

* * *

ORUANEIAS (ambas): Orbanejas, hoy subsiste una Orbaneja Río Pico en las cercanías de la capital; formaban parte de las aldeas que en 1073 concedió Alfonso VI a Burgos para que constituyesen su «Alfoz».

BIBLIOGRAFIA: Archivo Municipal de Burgos. Est. 1.º, Carpeta 1.ª, números 133 y 158. López Mata (T.): Estudio geográfico del Alfoz de Burgos. Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Burgos, n.º 19, pág. 168.

* * *

ORZALZAN: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en el Condado de Treviño. Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 105. García y Sáinz

de Baranda (J.): en el «Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos», n.º 77, pág. 631.

* * *

ORZEION: Véase «Orcegón».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 30.

* * *

ORZELLO: Véase «Orcegon».

* * *

ORZINA: «Los Hocinos», desfiladero y caserío perteneciente al Ayuntamiento de la Merindad de Castilla la Vieja partido judicial de Villarcayo. Privilegio de donación al Monasterio de Santa María de Rioseco, año 1208.

BIBLIOGRAFIA: García y Sáinz de Baranda (J.): «Villarcayo», pág. 14.

* * *

OSMILLA: Véase «Oxmella».

BIBLIOGRAFIA: López Mata (T.): «El Territorio de Auca...», en Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos, n.º 69, pág. 303. Cartulario de Arlanza, pág. 53.

* * *

OTARDAIOS: Véase «Oter de Allus». Hoy Tardajos, en las cercanías de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º, documento n.º 112.

* * *

OTERCORVO: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las proximidades de Belorado. Fueros de Belorado concedidos por Alfonso el Batallador en 1116.

BIBLIOGRAFIA: Muñoz Romero (T.): «Fueros Municipales», pág. 411.

* * *

OTER DAIOS: Véase «Oter de Allus».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, 253.

* * *

OTERDAJOS: Véase «Oter de Allus».

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 171.

* * *

OTER DE ALLUS: Tardajos, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital. La biblioteca colombina de Sevilla, conserva un manuscrito que perteneció a Ambrosio de Morales (Sig. A. A., tabla 142, n.º 39) y en él consta una carta del Conde D. Pedro y de la Condesa D.^a Eva, su mujer concediendo a este Concejo el fuero de Burgos; su fecha en noviembre de 1127: «Et quando fuit facta ista carta fuit hospite rex Alfonsus de illo comite in Oter de allus». Estos mismos condes dieron otro fuero otorgando varias exenciones a los caballeros y peones de esta villa. Establecen en él, lo que esto súltimos habian de pagar y el que todos disfruten como behetría los solares de los forasteros. No tiene este documento fecha, sino una adición de la Condesa D.^a Eva que sigue a continuación, datada en 14 de febrero de 1147.

* * *

OTER DE MORONTA: Torremoronta, lugar hoy despoblado, estuvo sito a orillas del Arlanza en el término de Santa María del Campo, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Salazar y Castro (L.): «Historia de la Casa de Lara».

* * *

OTER DE PADRE: Torrepadre, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Salazar y Castro (L.): «Historia de la Casa de Lara».

* * *

OTERO: Lugar perteneciente en lo antiguo al Alfoz de Cerezo (véase).

BIBLIOGRAFIA: Colección de Fueros, publicados por la Real Academia de la Historia, pág. 173.

* * *

OTERO DE AGGOS: Véase «Oter de allus».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 216. Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, pág. 83.

* * *

OTERO DE ALIOS: Véase «Oter de allus».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 147.

* * *

OTERO DE ALIUS: Véase «Oter de allus». Hoy Tardajos, en las proximidades de la capital.

* * *

OUIRNIA: Véase «Alfoz de Ubierna».

BIBLIOGRAFIA: Hergueta (D.): «Noticias Históricas de Ubierna». Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos, n.º 47, pág. 63.

* * *

OVERNIA: Véase «Alfoz de Ubierna».

BIBLIOGRAFIA: Hergueta (D.): «Noticias Históricas de Ubierna». Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos, n.º 47, pág. 63.

* * *

OVIERNA: Véase «Alfoz de Ubierna».

BIBLIOGRAFIA: Hergueta (D.): «Noticias Históricas de Ubierna». Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos, n.º 47, pág. 63. Gonzalo de Berceo: «Vida de San Millán».

* * *

OVIRNA: Véase «Alfoz de Ubierna».

BIBLIOGRAFIA: Hergueta (D): «Noticias Históricas de Ubierna». Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos, n.º 47, pág. 63. Cartulario del Moral, pág. 3. Cartulario de Covarrubias, pág. 30.

* * *

OXMELLA: Osmilla, lugar desaparecido, estuvo a orillas del Tirón en jurisdicción de Cerezo de Riotirón, Ayuntamiento del Partido de Belorado.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, 53. Cartulario de San Millán de la Cogolla, n.º 250.

* * *

OZINA: Véase «Orzina».

* * *

PADERLUENGO: Pradoluengo, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Belorado.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 280.

* * *

PADIELLA DE SUSO: Padilla de Arriba, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 165 vuelto.

* * *

PADIELLA DE YUSO: Padilla de Abajo, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 165 vuelto.

* * *

PADIELLAS: Padilla, lugar hoy desaparecido; según testimonio del P. Argáiz, estuvo sito en lo último del Valle de Tobalina (in Kastella Vetera al decir del diploma). Ayuntamiento del partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 30.

* * *

PADRELUENGO: Pradoluengo, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Belorado.

BIBLIOGRAFIA: Libro de la Montería del Rey Alfonso XI. Biblioteca Venatoria de Gutiérrez de la Vega». Tomo 2.º, pág. 38. Documentos de Valcárcel, en la Revista de Archivos, tomo 12, 1905, pág. 249.

* * *

PADULES: Paules del Agua, lugar perteneciente al ayuntamiento de Avellanosa de Muñó, partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, 114.

* * *

PAGUM AQUILARIUM: La Aguilera, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Aranda de Duero. Es sede de un famoso Monasterio «Domus Dei», O. F. M.

BIBLIOGRAFIA: Carrión (Luis): «Historia documentada del convento «Domus Dei», de la Aguilera.

* * *

PAJARES (a): Lugar hoy despoblado, estuvo sito en el término municipal de Palacios de la Sierra, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico». Tomo 12, p. 521.

* * *

PAJARES (b): Antiguo lugar, hoy modesta granja sita en el término de Barrio Suso (Medina de Pomar).

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico», tomo 4.º, pág. 56.

* * *

PALACIOLOS: Palazuelos de Cuesta Urria, perteneciente al Ayuntamiento de Trespaderne (Villarcayo). Testamento militar del Conde Gonzalo Salvadórez. 5 de septiembre de 1082.

BIBLIOGRAFIA: Menéndez Pidal (R.): «La España del Cid». Tomo 2.º, pág. 760.

* * *

PALACIOS (a): Palacios de la Sierra, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes, a cuya antigua «Jurisdicción» pertenecía. Fueros de Salas de los Infantes. Cortes de Valladolid de 1351.

* * *

PALACIOS (b): Palazuelos junto a Pampliega en el partido judicial de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 22.

* * *

PALACIOS DE BANIÉL: Palacios de Benaber, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital, es sede de un antiguo monasterio de benedictinas, fundación de la casa de Lara.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º, Documento n.º 116. Becerro de las Behetrías, folio 162. Serrano (L.): «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos», n.º 70, pág. 338.

* * *

PALACIOS DE BAUNIFIÉL: Palacios de Benaber, en el partido judicial de Burgos. Es sede de un famoso monasterio de monjas benedictinas, fundación de la casa de Lara.

BIBLIOGRAFIA: Salazar y Castro (L.): «Pruebas», pág. 653. Serrano (L.): «Boletín de la Comisión provincial de Monumentos de Burgos». Número 70, pág. 341.

* * *

PALACIOS DE BENAGEL: Palacios de Benaver, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital. Privilegio de donación al monasterio de la Trinidad de Burgos, por Alfonso VIII en 1207.

BIBLIOGRAFIA: Flórez: «España Sagrada», tomo 27, pág. 257. Serrano (L.): «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos de Burgos», número 70, pág. 338.

* * *

PALACIOS DE BENAYEL: Véase «Palacios de Baunifiel».

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «Boletín de la Comisión Provincial de Monumentos», n.º 70, pág. 338.

* * *

PALACIOS DE BENEFIEL: Véase «Palacios de Baniel».

* * *

PALACIOS CABE PAMPLIEGA: Palazuelos, cerca de Pampliega, en el partido judicial de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías. Cartulario de Arlanza, p. 22.

* * *

PALACIUELOS: Palazuelos de la Sierra, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas», tomo 1.º, pág. 450.

* * *

PALATIOLOS: Palazuelos de la Sierra, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, págs. 6, 89 y 217.

* * *

PALATIOLOS DE LARA: Palazuelos de la Sierra, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas...». Tomo 1.º, pág. 428.

* * *

PALATIOS: Palazuelos de Muñó, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Covarrubias, pág. 46.

* * *

PALAZIVELOS: Véase «Palatios».

BIBLIOGRAFIA: Flórez: «España Sagrada», tomo 26, pág. 489.

* * *

PALDU: Faido, en el Condado de Treviño.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 105. García y Sáinz de Baranda (J.): «Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos», n.º 77, pág. 631.

* * *

PAMPLICA: Pampliega, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz. Sus primeros fueros, le fueron otorgados por Sancho III el Deseado, en vida aun de su padre el Emperador Alfonso VII, llevando la fecha, 8 de agosto de 1151, con motivo de la donación al Monasterio de Arlanza, del titulado de San Vicente en las inmediaciones de aquella villa. Alfonso VIII, le concedió en 1209 nueva carta-fuero, «cartam que de eiusdem concessioni eidem concilio contulerat avius meus Aldefonsus bone memorie imperator longa temporis diurnitate invenerim esse delatam». Alfonso X mejoró en 1274 esta carta fuero, «otorgamos al dicho Concejo la exención de todo pecho e de todo pedido o de fonsado e de fonsadera e de toda fazendera para siempre jamás, sacando ende moneda e yantar que den a nuestro cuerpo mesmo o al otro Rey que fuere en nuestro lugar después de nuestros días, quando y acaesciesemos hueste que se oviere de fazer en Castilla de Duero aca por levantamiento de tierra, pero las caloñas e los omezillos que finquen para nos». La villa de Pampliega, fue donada a García Fernández de Villamayor y a su mujer Teresa por Fernando IV el Emplazado en 2 de enero de 1297. Anteriormente en 1273 Alfonso X el Sabio concedió a Pampliega la merced de un mercado franco semanal. Dicho mercado debía tener lugar los sábados, siendo declarados inmunes cuantos al mismo concurriesen, lo mismo vecinos que forasteros.

BIBLIOGRAFIA: González: «Col. de Fueros y privilegios». Tomo VI, páginas 126 y 130. Benavides: «Memorias de Fernando IV el Emplazado». Archivo Municipal de Pampliega. Original en pergamino de la confirmación; fecha 5 de agosto de 1407. Id., id., diploma original de concesión del mercado semanal en pergamino con sello de plomo pendiente. Cartulario de Cardeña, pág. 216. Cartulario de Arlanza, pág. 199.

* * *

PAMPLICAM: Véase «Pamplica».

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, pág. 24.

* * *

PAMPLIGA: Véase «Pamplica».

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas...». Tomo 1.º, documento n.º 71.

* * *

PAMPLIGAM: Véase «Pamplica». Bula de Inocencio III sobre límites de la sede burgense, año 1216.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «Don Mauricio Obispo de Burgos...», páginas 125 a 127.

* * *

PAMPLIGUA: Véase «Pamplica».

BIBLIOGRAFIA: Crónica III, por Zacarías G.ª Villada, pág. 57.

* * *

PANCORUO: Pancorbo, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Miranda de Ebro.

* * *

PANIÇARES: Panizares, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Valdivielso, partido judicial de Villarcayo. Hay también «Barrio Panizares», lugar perteneciente al Ayuntamiento de Basconillos del Tozo, partido judicial de Villadiego. Documento de fundación del Monasterio de Oña.

BIBLIOGRAFIA: Huidobro (L.) y García y Sáinz de Baranda (J.): «Apuntes descriptivos de la Merindad de Valdivielso», pág. 32.

* * *

PANIELA: Véase «Penniela». Es grafía incorrecta de Muñoz Romero en «Fueros Municipales».

* * *

PANTICURBO: Véase «Pancoruo».

BIBLIOGRAFIA: Índice de documentos de la Vid, pág. 333, año 1028.

* * *

PARA DESPINOSA: Para, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Espinosa de los Monteros, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 195.

* * *

PARAMIELLO: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en término de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de la Abadía de Santillana del Mar. Documento n.º 61, año 1043. Jusué (E.): «Libro de Regla...», págs. 76-80.

* * *

PARAMO DE SUSO Y DE YUSO: Correspondieron en lo antiguo estos dos lugares al actual Páramo, Ayuntamiento, cuyos términos lindan con los de Burgos por el norte, oeste y este.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de Cardeña, pág. 78.

* * *

PARAMO DEL ARROYO: Páramo, Ayuntamiento del partido de la capital. Tuvo en lo antiguo este cognombre debido a un importante arroyo—su único fertilizante— que originándose en el despoblado cercano de los Casares, corre a través del pueblo para desembocar en el Arlanzón a la altura de Tardajos. Es cuna de la noble familia burgalesa de los Astudillo que tuvieron allí casa solariega, que pasó después a los Marqueses de Escalona.

* * *

PARAMO CIUDAD: Nombre antiguo dado al pueblo de la Nuez, conocido también por «Bravium», durante la época romana.

BIBLIOGRAFIA: Hergueta y Martín (D.): «Antigua geografía burgalesa», en el Boletín de la Comisión de Monumentos, n.º 32, pág. 83.

* * *

PARDONO: Prádanos de Bureba (Briviesca).

BIBLIOGRAFIA: Archivo Municipal de Burgos, documento n.º 2.349. López Mata (T.): «La Provincia de Burgos...», pág. 89.

* * *

PAREDES OTAS: Paresotas, lugar perteneciente al Ayuntamiento de Junta de Oteo (Villarcayo). «Paredes otas», es tanto como Paredes altas, derivación del altarium (otero) latino. Se cita esta curiosa grafía en una escritura de convenio celebrada a fines del siglo XVII entre los pueblos de Navagos y de Rosio.

* * *

PAREDES RUBIAS (Alfoz de).

BIBLIOGRAFIA: Véase «Alfoz de Paredes Rubias».

* * *

PAREDES RUUIAS (Alfoz de): Véase «Alfoz de Paredes Rubias».

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas...». Tomo 1.º, pág. 529.

* * *

PARTIDO DE CABO DE AGUA: Véase «Cabo de Agua».

* * *

PATERNALES: Pedernales o Perdenales, lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las inmediaciones del actual Villagonzalo Pedernales, Ayunta-

miento perteneciente al partido judicial de la capital, que de aquél tomó su cognombre.

BIBLIOGRAFIA: Muñoz Romero: «Colección de Fueros Municipales», tomo 1.º, pág. 257. Cartulario de Cardeña, pág. 114.

* * *

PAUL DE LUZIO: Lucio, lugar perteneciente al actual Valle de Valde-lucio. Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Villadiego.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 58.

* * *

PAULEJA: Villa desaparecida, estuvo sita en las proximidades de Pedroso (Belorado). Fue donada por García VI de Navarra al Monasterio de San Millán de la Cogolla.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «Cartulario de San Millán de la Cogolla». Prólogo XLVII.

* * *

PAULES: Lugar hoy despoblado, estuvo sito en el término municipal de Mamolar, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico». Tomo 11, p. 167.

* * *

PECESAURIOS: Pecesorios o Pecezorios, lugar hoy despoblado, estuvo sito en los confines del término jurisdiccional de Briviesca (8,350 kilómetros), lindaba con Quintanalaranco, Quintanilla San García y Bañuelos de Bureba, con los que tuvo alcance de pastos, perteneció al Alfoz de Cerezo.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, pág. 129.

* * *

PECESORIOS: Véase «Pecesaurios».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de San Millán de la Cogolla, 129.

* * *

PECEZORIOS: Véase «Pecesaurios».

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico». Tomo 12, p. 729.

* * *

PEDESNALES: Despoblado en el término de Villagonzalo. En el siglo XVI existía con el nombre de Santendís de Pedesnales y en 1653, don Jaime Orense Manrique, Señor de las villas de Amaya y Peones, mantenía un pleito sobre la posesión de San Andrés de Pedesnales, con el lugar de Villagonzalo cuyos vecinos juraron «que los términos de San Andrés de Pedesnales y su jurisdicción eran términos y jurisdicción de Villagonzalo». Año 1073.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Municipal. Caja 5.

* * *

PEDRONES: Padrones de Bureba, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Briviesca.

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 2.º, número Documento 75 (n), año 1236.

* * *

PEDROSA DE LUZIO: Pedrosa de Arcellares, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Valdelucio, partido judicial de Villadiego.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 58 vuelto.

* * *

PEDROSA SOCASTRO: Pedrosa del Páramo, Ayuntamiento del partido judicial de la capital. Carta de derrama de maravedís, de la Reina doña Juana (1517).

BIBLIOGRAFIA: Colección diplomática de Caleruega, pág. 201.

* * *

PEDROSO: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las proximidades de Puras de Villafranca (Belorado). Fue sede de un Priorato, bajo la advo-

cación de San Miguel, San Pedro y San Pablo y San Prudencio, fundado en el año 759, por D.^a Nuña Bella.

BIBLIOGRAFIA: Flórez: «España Sagrada». Tomo 26, pág. 75.

* * *

PELAIIO DE OLILLA: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en el término de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de la Abadía de Santillana del Mar, documento n.º 61, año 1043. Jusué (E.): «Libro de Regla...», págs. 76-80.

* * *

PELILLA: Antiguo lugar perteneciente a la Merindad de Can de Muñó; hoy queda reducido a modesta granja en término de Villalvilla de Muñó.

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico», tomo 16.

* * *

PENADILLOS: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las proximidades de Ruyales del Agua (Lerma).

BIBLIOGRAFIA: Archivo Catedral. Volumen 34, folios 23-30. Huidobro y Serna (L.): «Boletín de la Comisión de Monumentos de Burgos», número 52, pág. 249.

* * *

PENAFFORADA DE AFUERAS: Véase «Peñahorada de fuera».

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º, documento n.º 105 (g).

* * *

PENAFFORADA DE DENTRO: Véase «Pena forada de dentro».

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas...». Tomo I, documento n.º 105 (g).

* * *

PENA FORADA DE DENTRO: Peñahorada, lugar perteneciente al Ayuntamiento de la Molina de Ubierna, partido de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 184 vuelto.

* * *

PENIELLA DE ARCOS: Lugar hoy despoblado que estuvo sito en las proximidades de esta villa, cerca de la capital. Donación del Abad de Santa María de la Vid, a favor de Ruy García de Encinas, año 1304.

BIBLIOGRAFIA: Índice de Documentos de la Vid, pág. 157, documento n.º 159.

* * *

PENILLA DE TRAS MONTE: Pinilla Trasmonte, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Lerma.

BIBLIOGRAFIA: Velasco (Silverio): «Memorias de mi villa y mi parroquia», pág. 255.

* * *

PENNA ALBA: Peñalba, lugar perteneciente al Ayuntamiento del Valle de Manzanedo, partido judicial de Villarcayo.

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías.

* * *

PENNA DE ARANDA: Peñaranda de Duero, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Aranda de Duero, está cerca de las históricas ruinas de Clunia y conserva restos de su ingente castillo.

BIBLIOGRAFIA: Índice de documentos de la Vid, folios 2 y 135, años 1112 y 1156. Serrano (L.): «El Obispado de Burgos». Tomo III, pág. 172.

* * *

PENNAM PERFORATAM: Véase «Pena forada de dentro».

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 3.º, página 105.

* * *

PENNELLA DE BARBATELLO: Pinilla de los Moros, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 141.

* * *

PENNIELA: Pinilla de Arlanza, granja al este del Ayuntamiento de Peral de Arlanza, partido judicial de Lerma. En lo antiguo fue pueblo de alguna importancia.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario del Moral, pág. 22.

* * *

PENNIELLAM: Pinilla de los Barruecos, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, pág. 220.

* * *

PENNIELLAS: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en el término de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Santillana del Mar, documento número 61, año 1043. Jusué (E): «Libro de Regla», págs., 76-80.

* * *

PEÑA: Villa desaparecida, estuvo sita en el término de Barbadillo del Mercado, partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Serrano (L.): «El Obispado de Burgos...». Tomo 2.º, pág. 237.

* * *

PEÑA FORADA DE FUERA: Véase «Peñahorada de fuera».

BIBLIOGRAFIA: Becerro de las Behetrías, folio 185 vuelto.

* * *

PEÑAGUDA: Lugar hoy despoblado, estuvo sito en las proximidades de La Gallega, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Salas de los Infantes.

* * *

PEÑAHORADA: Lugar desaparecido. Debió estar sito no lejos de Valdeande y Arandilla, ya que se cita al lado de estos pueblos en un itinerario de 1595. En dicha fecha tenía un censo de 30 vecinos.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Histórico Provincial de Protocolos.

* * *

PEÑAHORADA DE FYERA: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito entre Peñahorada y Villaverde Peñahorada, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Archivo Colegial de Covarrubias, legajo VI, n.º 21. Cartulario de Covarrubias, pág. 209.

* * *

PERAITA: Véase «Perayta».

* * *

PERAL: Lugar hoy despoblado, estuvo sito en el término de Castrojeriz. BIBLIOGRAFIA: Cartulario de la Abadía de Santillana del Mar, documento n.º 61, año 1043. Jusué (E.): «Libro de Regla», págs. 76-80.

* * *

PERALADA: Véase «Petalata (valle de)».

BIBLIOGRAFIA: Menéndez Pidal (R.): «La leyenda de los Infantes de Lara», pág. 199.

* * *

PERAL CASTIELLO: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las inmediaciones de Melgar de Fernamental (Castrojeriz), pues se cita en sus fueros y perteneció a su Alfoz.

BIBLIOGRAFIA: Fueros de Melgar de Suso, año 988. Muñoz Romero (T.): «Fueros Municipales», pág. 27. Colección de Fueros publicada por la Real Academia de la Historia, pág. 142.

* * *

PERAYTA: Lugar hoy desaparecido, correspondiente a la antigua Merindad de Montes de Oca; estuvo sito no lejos de Santa María del Invierno (Briviesca). Privilegio de los Reyes Castellanos confirmando mercedes al Real Monasterio de las Huelgas (1477).

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 2.º, pág. 289.

* * *

PERÇANÇIO: Presencio, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Lerma.

* * *

PEREX: Lugar hoy despoblado, estuvo sito en el término municipal de Olmillos de Sasamón, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Madoz (P.): «Diccionario Geográfico». Tomo 12, página 255 y 256.

* * *

PERQUERINOS: Véase «Peskerinus».

BIBLIOGRAFIA: Malo de Molina: «Rodrigo el Campeador». Apéndice 3.º, pág. 10.

* * *

PERROS: Lugar hoy desaparecido, estuvo sito en la antigua Merindad de Candemuño. Bula de Honorio III a favor del Real Monasterio de las Huelgas (1219).

BIBLIOGRAFIA: Rodríguez (A.): «El Real Monasterio de las Huelgas». Tomo 1.º, pág. 424.

* * *

PESCARIA: La Pesquera, lugar hoy desaparecido, estuvo sito en el término municipal de Castrillo del Val, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de la capital.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, pág. 295.

* * *

PESKERINUS: Santa María de Pesquerinos, lugar hoy desaparecido, estuvo sito en las proximidades de Quintanilla Sobresierra, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Sedano. Carta de arras del Cid.

BIBLIOGRAFIA: Menéndez Pidal (R.): «La España del Cid», páginas 845 a 850.

* * *

PESQUERA: Lugar hoy desaparecido que radicó en el Valle de Valdelaguna, en el partido judicial de Salas. Perteneció a una noble familia, que de esta villa tomó su apellido, y que se trasladó a nuestra capital en la persona de Hernán Sáiz de Pesquera, hacia 1400 vendiendo antes la villa a la Mitra Burgense. Los Pesquera fueron fundadores de los Monasterios de la Merced y Carmelitas descalzos de nuestra ciudad.

* * *

PETERNALES: Véase «Paternales».

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Cardeña, págs. 116 y siguientes.

* * *

PETRAFITA (a): Piedrahita de Muñó, lugar sito en las proximidades de Jaramillo Quemado, partido judicial de Salas de los Infantes.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de Arlanza, 85.

* * *

PETRAFITA (b): Lugar desaparecido, estuvo sito en el término de Castrojeriz.

BIBLIOGRAFIA: Cartulario de la Abadía de Santillana del Mar, documento número 61, año 1043. Jusué (Eduardo): «Libro de Regla...», páginas 76-80.

* * *

PETRA PETRONIA: Oña, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Briviesca.

* * *

PETRALADA: Véase «Petralata».

BIBLIOGRAFIA: López Mata (Teófilo): «La Provincia de Burgos», pág. 87.

* * *

PETRAM (ILLAM): La Piedra, Ayuntamiento perteneciente al partido judicial de Sedano.

BIBLIOGRAFIA: Risco (M.): «La Castilla...», pág. 89 y Apéndice VI, pág. XVII.

(CONTINUARA).